LLAMADO A CONCURSO

CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL DEL ÁREA DE INGENIERÍA EN INFORMÁTICA PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCENTE ANT20991 – 05/2022

En Antofagasta, a 28 de Febrero del 2022, siendo las 11:40 horas, se reúne la comisión integrada por la Directora de Gestión Docente, Sra. Joselyne Gahona Rojas, la Directora de Registro Curricular Marcela Rojas Pinto, el Asistente Profesional Dirección de Gestión Docente, Sr. Álvaro Rivera Ramos, el Jefe de Sistemas, Guilberto Cuevas y el Encargado de Calidad y Gestión de Proyectos de la Dirección de Gestión Docente, Miguel Cerda responsables y colaboradores del ANT2099-1 de la Universidad de Antofagasta con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

LLAMADO A CONCURSO CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL DEL ÁREA DE INGENIERÍA EN INFORMÁTICA PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCENTE ANT20991 – 05/2022

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público efectuado por medio del Menú "Concursos MECESUP", disponible en el portal Web http://www.uantof.cl/, de la Universidad de Antofagasta, entre los días 18 de Enero al 21 de Febrero de 2022, a saber:

REQUISITOS ESPECIFICOS:

- Título profesional de Ingeniero en informática o carrera afín, de al menos 8 semestres, otorgado por una Institución de Educación Superior del Estado o reconocida por éste.
- Deseable conocimientos previos utilizando alguna metodología ágil (no excluyente).
- Deseable conocimiento en notación BPMN (no excluyente).
- Experiencia demostrable modelando o documentando diseño de aplicaciones utilizando artefactos UML versión 2.0 o superior (excluyente).
- Experiencia en proyectos de desarrollo en plataforma Java Enterprise Edition (diseño y construcción), versión 6 o superior (no excluyente).
- Experiencia demostrable en lenguaje de programación Java versión 8 o superior (excluyente).
- Deseable tener conocimientos de seguridad de aplicaciones y medidas de mitigación para los riesgos de seguridad más importantes. (no excluyente)
- Experiencia demostrable en motor de base de datos Oracle versión 11g o superior (excluyente).

- Deseable experiencia en MS SQL Server versión 2012 o superior o PostgreSQL versión 9 o superior (no excluyente).

- Conocimiento de MS Windows nivel usuario y manejo de ofimática nivel usuario con MS Office. (excluyente).

- Capacidad de leer y comprender textos técnicos en idioma inglés (excluyente).

ANTECEDENTES SOLICITADOS:

- Fotocopia del certificado del título legalizado ante notario.
- Certificado de antecedentes vigente.
- Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados.
- Currículum vitae.

Los requisitos señalados se ponderarán de la siguiente forma:

ETAPA 1: Dimensión antecedentes:
Criterios: formación o estudios, experiencia profesional, experiencia en instituciones de educación superior, competencias técnicas.
Tabla 1: Rúbrica para evaluar antecedentes.

ETAPA 2: Dimensión entrevista personal:
Criterios: interés, propositivismo respecto de las funciones, acciones necesarias para el logro de objetivos, requerimientos asociados al cargo y autorregulación.
Tabla 2: Rúbrica para evaluar el abordaje de los aspectos consultados en entrevista personal de apreciación.

Tabla 1: Rúbrica de evaluación de antecedentes

		Puntaje				
Ámbitos	**%**	**0**	**1**	**2**	**3**	**Puntaje obtenido**
Formación académica: Poseer título Profesional Ingeniero en Informática o carrera afín, otorgado por una Institución de	20%	El postulante no acredita título profesional en el área de Ingeniería.	El postulante acredita título profesional en el área de la Ingeniería afín de al menos 8 semestres.	El postulante acredita título profesional en Ingeniería afín de más de 8 Semestres.	El postulante acredita título profesional en Ingeniería en Informática de al menos 8 o más semestres.	

Educación Superior del Estado o reconocido por éste, de al menos 8 semestres.						
Experiencia demostrable modelando o documentando diseño de aplicaciones utilizando artefactos UML (excluyente).	20%	El postulante no posee Experiencia demostrable modelando o documentando diseño de aplicaciones utilizando artefactos UML versión 2.0 o superior.	El postulante posee Experiencia demostrable modelando o documentando diseño de aplicaciones utilizando artefactos UML versión 2.0 o superior, entre uno y dos años.	El postulante posee Experiencia demostrable modelando o documentando diseño de aplicaciones utilizando artefactos UML versión 2.0 o superior Mayor a dos años y menor a cinco años.	El postulante posee Experiencia demostrable modelando o documentando diseño de aplicaciones utilizando artefactos UML versión 2.0 o superior Igual o mayor a cinco años.	
Experiencia demostrable en lenguaje de programación Java versión 8 o superior (excluyente).	25%	El postulante no posee experiencia demostrable en lenguaje de programación Java versión 8.	El postulante tiene experiencia de desarrollo al menos durante dos años en lenguaje Java versión 8 y tiene conocimientos de programación funcional en Java, utilizando las APIs lambda y streams.	El postulante ha desarrollado al menos durante cuatro años en lenguaje Java versión 8 y tiene conocimientos de programación funcional en Java, utilizando las APIs lambda y streams.	El postulante tiene experiencia de desarrollo en al menos durante cinco años en lenguaje Java versión 8 y tiene conocimientos de programación funcional en Java, utilizando las APIs lambda y streams. Además domina otras APIs como java. Time, Generics, etc. En caso de no contar con los años de experiencia, se considera puntuación máxima contar con la certificación "Oracle Certified Associate, Java SE 8 Programmer" o posterior.	
Experiencia demostrable	25%	El postulante no	El postulante	El postulante	El postulante	

en motor de base de datos Oracle versión 11g o superior (excluyente).		posee experiencia utilizando el motor de base de datos Oracle versión 11g o superior.	posee experiencia utilizando el motor de base de datos Oracle versión 11g o superior, además de dominar el lenguaje SQL, tiene conocimientos en la creación de tablas y vistas.	posee experiencia utilizando el motor de base de datos Oracle versión 11g o superior, además de dominar el lenguaje SQL, tiene conocimientos en la creación de tablas y vistas, creación de triggers, creación de procedimientos almacenados en PL/SQL. Tiene experiencia utilizando herramientas de gestión de base de datos como TOAD, SQL Developer u otras.	posee experiencia utilizando el motor de base de datos Oracle versión 11g o superior, además de dominar el lenguaje SQL, tiene conocimientos en la creación de tablas, vistas y vistas materializadas, utilización de funciones analíticas, creación de triggers, creación de procedimientos almacenados en PL/SQL u OJVM. Tiene experiencia utilizando herramientas de gestión de base de datos como TOAD, SQL Developer u otras.	
Conocimiento de MS Windows nivel usuario y manejo de ofimática nivel usuario con MS Office.	5%	El postulante no posee experiencia demostrable en Conocimiento de MS Windows nivel usuario y manejo de ofimática nivel usuario con MS Office.	El postulante posee experiencia demostrable en conocimiento MS Windows nivel usuario y manejo de ofimática nivel usuario con MS Office, entre uno y dos años.	El postulante posee experiencia demostrable en conocimiento MS Windows nivel usuario y manejo de ofimática nivel usuario con MS Office, Mayor a dos y menor a cinco años.	El postulante posee experiencia demostrable en conocimiento MS Windows nivel usuario y manejo de ofimática nivel usuario con MS Office. Mayor o igual a cinco años.	
Capacidad de leer y comprender textos técnicos en idioma Inglés	5%	El postulante no puede leer ni comprender textos técnicos en idioma Inglés.	El postulante es capaz de leer y comprender textos técnicos en idioma Inglés.	El postulante es capaz de leer y comprender textos técnicos en idioma Inglés, además puede buscar recursos técnicos en internet como documentación,	El postulante es capaz de leer y comprender textos técnicos en idioma Inglés, además puede buscar recursos técnicos en internet como documentación,	

				resolución de problemas, etc.	resolución de problemas, etc. El postulante puede comunicarse de manera escrita en este idioma.	
Total Evaluación de antecedentes						

Tabla 2: Pauta de evaluación para entrevista personal

			Puntaje			
N°	**Criterios**	**%**	**Alto (3)**	**Medio (1)**	**Bajo (0)**	**Puntaje**
1.	Compromiso y organización: Capacidad de planificar y ejecutar acciones en pos de analizar, planificar e implementar soluciones de integración de los sistemas de gestión de la información curricular de los estudiantes de la Universidad.	25%	El profesional evidencia en sus respuestas y relato de experiencias, su capacidad para planificar y ejecutar acciones en pos de implementar soluciones de integración de los sistemas de gestión de la información curricular de los estudiantes de la universidad.	El profesional, evidencia en su respuesta y su experiencia, la capacidad parcial para planificar y ejecutar acciones en pos de implementar soluciones de integración de los sistemas de gestión de la información curricular de los estudiantes de la universidad.	El profesional no evidencia la capacidad para planificar y ejecutar acciones en pos de implementar soluciones de integración de los sistemas de gestión de la información curricular de los estudiantes de la universidad.	

2.	Competencias: Se manifiestan las competencias técnicas necesarias para ocupar el puesto, ejecutando correctamente las tareas asignadas y logrando cumplir las metas laborales impuestas previamente.	25%	Reconoce y da respuesta a todas las preguntas que se le efectúan para dar cuenta de sus competencias.	El profesional evidencia parcialmente en sus respuestas las competencias que son necesarias para postular al puesto.	No es posible evidenciar en sus respuestas ningún nivel de competencia necesario para postular al puesto.	
3.	Proactividad: capacidad para desplegar acciones por voluntad propia y en coherencia de las metas propuestas.	20%	El profesional manifiesta su capacidad de desplegar Acciones por voluntad propia y entorno a lo solicitado por jefaturas, no sólo en su ámbito de acción sino también en aspectos propios del quehacer.	El profesional manifiesta parcialmente la capacidad de desplegar Acciones por voluntad propia y entorno a lo solicitado por jefatura.	El profesional no manifiesta la capacidad de iniciativa ni proactividad.	
4.	Comunicación efectiva: Capacidad para transmitir ideas, información y opiniones de forma clara, ya sea por escrito y oralmente, escuchando y siendo receptivo a las propuestas.	15%	El profesional evidencia en sus respuestas y relatos de experiencias, su capacidad para transmitir ideas, información y opiniones de forma clara, siendo receptivo a las propuestas del equipo.	El profesional evidencia en sus respuestas y experiencia, una capacidad parcial para transmitir ideas, información y opiniones de forma clara.	El profesional no evidencia la capacidad para transmitir ideas, información y opiniones de forma clara.	
5.	Trabajo en red: capacidad para	15%	El profesional manifiesta capacidad de adaptarse y	El profesional manifiesta parcial capacidad para	El profesional no evidencia capacidad de	

	adaptarse y trabajar en equipo o de manera individual en los diversos requerimientos solicitados.		trabajar en equipo o de manera individual, entorno a los requerimientos.	adaptarse y trabajar en equipo.	adaptación y trabajo óptimo en equipo.	
Total Evaluación Entrevista						

Por último, se calculará un puntaje final para cada postulante, a partir del cual se elaborará un ranking para la selección, considerando las siguientes ponderaciones:

• Evaluación de antecedentes: 60%
• Entrevista de apreciación: 40%

La fórmula para obtener el puntaje total* de cada candidato será la siguiente:

***Puntaje total = 60% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 1 + 40% la suma de puntajes obtenidos en la etapa** 2.

I. Se procede abrir las postulaciones

Candidato Nº1: Cristian Andrés Benani Lillo. RUT: 17.019.767-4 y de profesión Ingeniero Civil Industrial.

Candidato Nº2: Dagoberto Zapata Lizama. RUT: 17.021.111-1, egresado de la carrera Ingenieria en Información y Control de Gestión.

CONCLUSIÓN:

El concurso quedará invalidado por disposición Nº E173171 / 2022 de la Contraloría General de la Republica la cual informa nuevas directrices con respecto de las contrataciones a honorarios en los órganos de la administración del estado.

JOSELYNE GAHONA ROJAS

MARCELA ROJAS PINTO

GUILBERTO CUEVAS

ALVARO RIVERA RAMOS

MIGUEL CERDA TIMBLES